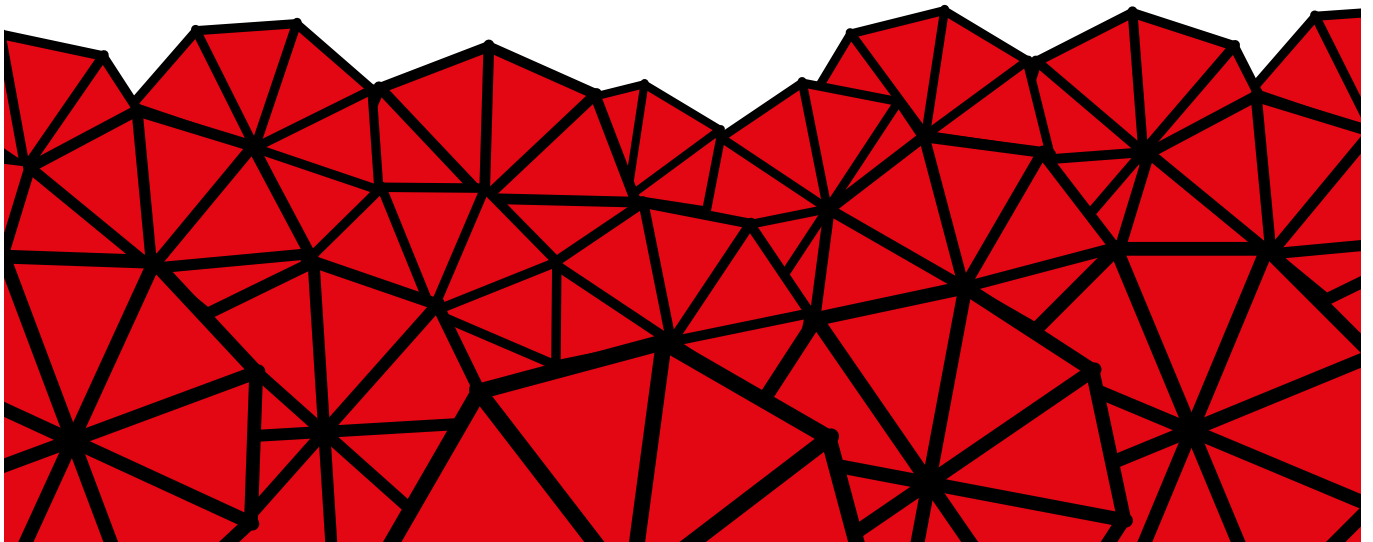




Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

**DOCUMENTO
DE POLÍTICA**

Personas que ejercen el trabajo sexual y restricciones para viajar



Personas que ejercen el trabajo sexual y restricciones para viajar

“Cada cruce de frontera es algo peligroso... Viajar a países donde el trabajo sexual es ilegal, incluso por vacaciones, es arriesgado. No importa si uno va a trabajar o por razones personales”.

BERUFSVERBAND EROTISCHE UND SEXUELLE DIENSTLEISTUNGEN E. V., ALEMANIA

Introducción

El derecho de las personas que ejercen el trabajo sexual a circular libremente y a migrar se perjudica con frecuencia. Las personas que ejercen el trabajo sexual están sujetas a toma de decisiones y cuestionamientos arbitrarios por parte

El derecho de las personas que ejercen el trabajo sexual a circular libremente y a migrar se perjudica con frecuencia. Las personas que ejercen el trabajo sexual están sujetas a toma de decisiones y cuestionamientos arbitrarios por parte de los funcionarios de inmigración.

de los funcionarios de inmigración. A menudo se les niega la entrada en las fronteras, ya que los oficiales de control fronterizo suponen que violarán las condiciones de la visa al realizar trabajo sexual. También pueden suponer que son víctimas de trata de personas. Las decisiones de visa se toman con extremo prejuicio contra las personas que ejercen el trabajo sexual. El control migratorio también afecta a las personas que ejercen el trabajo sexual después de ingresar a un país: las personas transgénero, de color y del Sur Global que ejercen el trabajo sexual están sujetas a vigilancia

y controles migratorios discriminatorios, y pueden ser amenazadas con ser deportadas incluso una vez que hayan cruzado la frontera.¹ Si una visa es rechazada o revocada, aunque sea una sola vez, puede dificultar que las personas que ejercen el trabajo sexual viajen internacionalmente en el futuro. Algunas personas que ejercen el trabajo sexual evitan viajar porque temen que se les niegue la entrada, ser deportadas o que se les identifique como personas que ejercen el trabajo sexual.

¹ Nora Butler Burke, “Double Punishment: Immigration Penalty and Migrant Trans Women Who Sell Sex” in *Red Light Labour*, ed. Elya M. Durisin et al. (Vancouver: UBC Press, 2018).

Las medidas que restringen el movimiento de las personas que ejercen el trabajo sexual y las llamadas medidas “contra la trata de personas” están conectadas. A menudo se hace una amalgama entre el trabajo sexual y la trata de personas dentro de la ley, la política, así como también en la práctica, incluyendo en el control fronterizo y la policía. La mayor parte de la discusión sobre la trata de personas en los espacios de política internacional ha ignorado el impacto de las leyes y políticas contra la trata en la movilidad de las trabajadoras sexuales.

Las barreras para la circulación de las personas que ejercen el trabajo sexual hacen que les resulte más difícil participar en los asuntos civiles y políticos, impidiendo su derecho de asociación y organización. Las personas que ejercen el trabajo sexual de todo el mundo se organizan colectivamente para defender sus derechos humanos, de salud y laborales. Como población clave, las personas que ejercen el trabajo sexual también participan activamente en el trabajo de abogacía internacional con un enfoque basado en derechos para prevenir y tratar el VIH. Las restricciones de viaje impiden que las personas que ejercen el trabajo sexual participen en procesos intergubernamentales e internacionales e impiden la participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual en las discusiones de políticas que afectan directamente su salud y bienestar.

Marco de política internacional

El derecho a circular y migrar está protegido por varios instrumentos internacionales de derechos humanos. El artículo 13 de la Declaración

... la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), ratificado por todos los estados miembro de la ONU, incluye el derecho a la libre circulación y el derecho de una persona a salir y regresar a su país de origen.

Universal de los Derechos Humanos (DUDH)², ratificado por todos los estados miembro de la ONU, incluye el derecho a la libre circulación y el derecho de una persona a salir y regresar a su país de origen. Además, la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos³ reafirma la importancia de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluyendo, como se señala en los artículos 1 y 5, el derecho a reunirse, comunicarse y participar en organizaciones y

grupos no gubernamentales e intergubernamentales a nivel nacional e internacional. El artículo 1 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer⁴ (CEDAW por sus siglas en inglés) prohíbe las restricciones y exclusiones basadas en el sexo que impiden la igualdad de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluyendo el derecho a circular y migrar. Además, la Recomendación general 26 de la CEDAW sobre las trabajadoras migrantes le hace un llamado a los estados a “derogar las prohibiciones y restricciones discriminatorias a la inmigración de mujeres”.⁵

2 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948, La Declaración Universal de Derechos Humanos.

3 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1999, Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos.

4 Asamblea General de las Naciones Unidas, 1979, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

5 Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 2008, Recomendación general No. 26 sobre las trabajadoras migratorias.

Acceso denegado: un panorama general de las barreras para la libre circulación y la migración de las personas que ejercen el trabajo sexual

Las formas en que las personas que ejercen el trabajo sexual pueden viajar y trabajar legalmente son cada vez más restringidas a medida que los países intentan alinear sus leyes con la política internacional que hace una amalgama entre el trabajo sexual y la trata de personas. En

Las formas en que las personas que ejercen el trabajo sexual pueden viajar y trabajar legalmente son cada vez más restringidas a medida que los países intentan alinear sus leyes con la política internacional que hace una amalgama entre el trabajo sexual y la trata de personas.

países donde el trabajo sexual está despenalizado o regulado (por ejemplo, Nueva Zelanda, Alemania, Países Bajos), a menudo únicamente los residentes permanentes pueden obtener permisos de trabajo para el trabajo sexual. Para los migrantes temporales, los procedimientos administrativos hacen que la obtención de un permiso sea extremadamente difícil. En otros países, las visas de trabajo abierto se han cambiado para prohibir a los titulares de visas participar en el trabajo sexual.⁶ Cuando todavía existen categorías de visas relacionadas con el trabajo sexual (por ejemplo, entretenimiento), están sujetas a altos niveles de escrutinio.⁷ Incluso cuando no se prohíbe explícitamente a las personas que ejercen el trabajo sexual ingresar a un país, la suposición

de que se dedicarán al trabajo sexual a menudo les impide obtener visas turísticas, estudiantiles, para trabajadores extranjeros u otras categorías para las cuales pueden ser elegibles.

Ser una persona que ejerce el trabajo sexual crea barreras para obtener un pasaporte o permiso de residencia.

“... En el Congo no podemos reivindicar oficialmente la profesión de persona que ejerce el trabajo sexual; [si demostramos que somos personas que ejercen el trabajo sexual, eso significará para nosotras] la prisión, rechazo o expulsión. Por lo tanto, si alguien solicitó una visa o un pasaporte en el Congo y la persona [declarara] el trabajo sexual como profesión, la solicitud, la visa y el pasaporte siempre han sido rechazados”.

FERAPAD, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO (RDC)

“El trabajo sexual es legal en Alemania, aunque el trabajo sexual en ocasiones todavía se ve como un trabajo “no deseado”. Por lo tanto, para las personas que ejercen el trabajo sexual es mucho más difícil obtener el estatus de residente (permanente) en el caso de las personas que se encuentran fuera del área Schengen o de la UE”.

BERUFSVERBAND EROTISCHE UND SEXUELLE DIENSTLEISTUNGEN E. V., ALEMANIA

Ser una persona que ejerce el trabajo sexual o ser sospechosa de ser una persona que ejerce el trabajo sexual a menudo es suficiente para que se le niegue una visa o entrada en una frontera. Por ejemplo, en Singapur, las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual tienen prohibido ingresar⁸. Hasta hace poco en Tailandia, los pasaportes de las personas extranjeras que ejercen el trabajo sexual, arrestadas durante las redadas en los burdeles, eran sellados con un mensaje que decía que habían sido arrestadas por prostitución.⁹

6 “Temporary Foreign Worker Program and International Mobility Program: Protecting Workers from Abuse and Exploitation,” Gobierno de Canadá.

7 “Sex Trade Thrives in Cyprus Despite Visa Reforms,” EUBusiness.

8 “Current Situation in Singapore,” Project X.

9 Pravit Rojanaphruk, “Activists Hail Police’s New ‘Humane’ Protocols on Sex Workers,” Khaosod English, 8 de agosto de 2019.

“A las personas que ejercen el trabajo sexual se les niegan las visas y la entrada a Australia cuando los funcionarios de inmigración descubren sus planes para el trabajo sexual o su historial de trabajo sexual. Esto puede suceder en el país de origen o en Australia. Durante la última década, Scarlet Alliance ha hecho un extenso trabajo de abogacía con las embajadas en el extranjero, en asociación con organizaciones locales de personas que ejercen el trabajo sexual... En ausencia de antecedentes penales, esto no debería ser motivo de denegación de visa; sin embargo, se recibieron informes de que ocurría repetidamente. Por lo tanto, las personas que ejercen el trabajo sexual sentían que la única forma de obtener una visa era a través del uso de terceros a menudo muy costosos ...”.

SCARLET ALLIANCE, AUSTRALIA

Algunos países, incluyendo Estados Unidos y Japón, prohíben explícitamente la entrada de personas que ejercen el trabajo sexual. En los Estados Unidos aquellos que tienen un historial de uso de drogas

Algunos países, incluyendo Estados Unidos y Japón, prohíben explícitamente la entrada de personas que ejercen el trabajo sexual.

o trabajo sexual en los últimos diez años no son elegibles para visas. Se les debe otorgar una exención antes de ingresar al país. Obtener una “exención de inadmisibilidad” es un proceso largo, difícil y costoso (\$930, o \$585 para personas en Canadá o México). Implica una aplicación complicada y puede tomar hasta un año.¹⁰ Incluso con una exención, los viajeros pueden ser interrogados a su llegada y se les puede negar la entrada. No es sorprendente que algunas personas que ejercen el trabajo sexual elijan evitar viajar a estos países. Las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual también informaron que temen por su visa en el país anfitrión si se les niega una visa para ingresar a los Estados Unidos.

“He cruzado la frontera de Estados Unidos muchas veces, conducía allí con unos amigos para una fiesta de nacimiento [baby shower]... Tan pronto como llegamos a la frontera... el guardia... me pidió mi teléfono y los teléfonos de los demás con los que estaba... Me enviaron a una inspección secundaria, y el guardia siguió preguntándome acerca de mi trabajo [regular] y si tenía otras fuentes de ingresos. Me llevaron a otra habitación y me preguntaron sobre mi trabajo [sexual]; no estoy segura de cómo se enteraron de mi identidad laboral; me señalaron antes de llegar a la frontera. Me entrevistaron durante cuatro horas y media. Tuve que firmar una transcripción de la entrevista y me prohibieron la entrada a Estados Unidos durante al menos cinco años; me dijeron que podría convertirse en una prohibición de diez años o de por vida. Fui escoltada de regreso a Canadá con cuatro guardias armados. Fue traumatizante, invasivo y humillante”.

PERSONA QUE EJERCE EL TRABAJO SEXUAL, CANADÁ

“[Hemos] recibido múltiples informes de personas que ejercen el trabajo sexual detenidas, interrogadas y amenazadas con ser deportadas cuando intentaban ingresar a los Estados Unidos ...”

RESOURCING HEALTH AND EDUCATION IN THE SEX INDUSTRY [RECURSOS DE SALUD Y EDUCACIÓN EN LA INDUSTRIA DEL SEXO], AUSTRALIA

¹⁰ “Instructions for Application for Advance Permission to Enter as a Nonimmigrant,” Servicios de Inmigración y Ciudadanía de los Estados Unidos.

De los ejemplos anteriores queda claro que las personas que ejercen el trabajo sexual son visitantes no deseadas en los países en que desean ingresar. La intersección de las leyes penales y de inmigración impone limitaciones sustanciales para la circulación de las personas que ejercen el trabajo sexual que violan sus derechos humanos, tal como se describen en los instrumentos de derechos humanos. Las personas que ejercen el trabajo sexual se ven afectadas por las restricciones a la migración en general, y también se ven afectadas por políticas y prácticas que aparentemente se dirigen a la trata de personas, trabajadores ilegales o “indeseables”. Estas restricciones afectan desproporcionadamente a las personas que ejercen el trabajo sexual más marginadas. Esto les impide participar en actividades de promoción a nivel internacional, donde sus voces son más necesarias.

Barreras que se sobrelapan

Las personas que ejercen el trabajo sexual también enfrentan múltiples barreras que se sobrelapan y obstaculizan su libre circulación. La discriminación contra las personas de bajos ingresos, provenientes de países del Sur Global es generalizada en las leyes de inmigración. Las personas que ejercen el trabajo sexual que viajan del Sur Global al Norte Global y regionalmente dentro de los países del Sur Global se enfrentan a requisitos de visa difíciles y pueden ser rechazadas en la frontera, incluso teniendo una visa.

“Las personas migrantes provenientes de los países más pobres tienen un acceso extremadamente limitado al marco de visas de Australia. Las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual de estos países no son elegibles para solicitar visas que permiten derechos laborales, como la visa Working Holiday [visa de trabajo/turismo]... Aunque la mayoría de las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual en Australia provienen de Asia, solo los titulares de pasaportes de 8 países asiáticos son elegibles para solicitar estas visas y ningún país del Pacífico. Además, si alguna vez se les negó o canceló una visa mientras estuvieron en Australia, [las personas] ya no son elegibles para estas visas”.

SCARLETT ALLIANCE, AUSTRALIA

...los funcionarios fronterizos a menudo se centran en mujeres de ciertos orígenes étnicos y nacionales basados en estereotipos. Con frecuencia son perfiladas como personas que ejercen el trabajo sexual por lo que deben pasar por controles fronterizos adicionales.

A menudo, las mujeres son afectadas de forma desproporcionada por la violación de su derecho a la libre circulación. Las mujeres pobres del Sur Global son el foco de una creciente preocupación xenófoba por el empleo ilegal, la seguridad fronteriza y la “la trata de personas”, así como también la existencia de políticas migratorias cada vez más restrictivas que limitan su libertad de circular. Algunos países tienen prohibida total o parcialmente la migración de mujeres, en función de su trabajo. En ciertos casos, las mujeres necesitan permiso de su cónyuge o familia para viajar.¹¹ En los países de destino, los funcionarios fronterizos a menudo se centran en mujeres

de ciertos orígenes étnicos y nacionales basados en estereotipos. Con frecuencia son perfiladas como personas que ejercen el trabajo sexual por lo que deben pasar por controles fronterizos adicionales. Incluso cuando pueden viajar sin visa, a las mujeres de algunos países se les puede negar la entrada debido a suposiciones racializadas que consideran que podrían ser víctimas de trata de personas.¹²

11 Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 2008, Recomendación general No. 26 sobre las trabajadoras migratorias.

12 “Analysis,” Brothel Keepers.

“Migración en Nueva Zelanda admitió a finales de 2018 que habían estado categorizando racialmente a las personas que llegaban a la frontera y cuestionando a aquellas personas sospechosas de ingresar al país para ejercer el trabajo sexual e irrespetar las condiciones de la visa. Migración afirmó que detuvieron esta práctica poco después de que los medios la anunciaran. La mayoría de las personas afectadas, tanto por la ley como por la categorización racial, provenían de Asia, particularmente de China. Sin embargo, recientemente también ha habido un número significativo de personas originarias de América del Sur que fueron detenidas en la frontera y a quienes se les negó la entrada. Hasta donde sabe la NZPC, han habido muy pocas personas provenientes de Europa o América del Norte afectadas por estos procesos”.

NEW ZEALAND PROSTITUTES' COLLECTIVE [COLECTIVO DE PROSTITUTAS DE NUEVA ZELANDA], NUEVA ZELANDA

A las personas transgénero que ejercen el trabajo sexual también se les niega la entrada en las fronteras. Varias personas transgénero que ejercen el trabajo sexual informaron que, si su identidad de género no coincide con el género en su pasaporte, se les niega la entrada:

“La identidad de género que no coincide con el género indicado en la tarjeta de identidad o el pasaporte es una de las formas en que ciertos países envían de regreso [a las personas transgénero que ejercen el trabajo sexual] sin otras razones válidas y, a veces, sin previo aviso”.

PROJECT X, SINGAPUR

“[Encontramos] barreras de acceso para obtener una visa para los Estados Unidos, porque nos identificamos como una organización que defiende los derechos de las personas transgénero que ejercen el trabajo sexual”.

ASOCIACIÓN CIVIL ÁNGEL AZUL, PERÚ

Las personas que ejercen el trabajo sexual que usan drogas también enfrentan barreras adicionales para viajar...

Las personas que ejercen el trabajo sexual que usan drogas también enfrentan barreras adicionales para viajar; al igual que con las personas que ejercen el trabajo sexual, las personas que han usado drogas deben obtener una exención de visa para ingresar a ciertos países. Para obtener una exención de visa para ingresar a los Estados Unidos, los usuarios de

drogas deben incluir evidencia de “tratamiento / rehabilitación”, como exámenes de drogas y un historial verificable que documente sus esfuerzos y planes de “tratamiento” para poder continuar con el, en caso que se les permita entrar a los Estados Unidos.¹³

“Las personas que ejercen el trabajo sexual tienen miedo de participar en los programas de terapia de sustitución [de drogas] porque serán registradas inmediatamente [por las autoridades, como consumidores de drogas], lo que puede complicar gravemente su libre circulación, tanto dentro del país como en el extranjero”.

MOVIMIENTO PÚBLICO “FÉ, ESPERANZA, AMOR”, UCRANIA

¹³ “Waiver of Inadmissibility: Applying for Advance Permission to Enter the U.S. as a Non-Immigrant,” Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos.

La mayoría de los formularios de visa incluyen preguntas sobre antecedentes penales, empleo, antecedentes educativos, estado civil, recursos financieros y el rechazo previo de una visa u otros problemas con la inmigración. Tener antecedentes penales puede hacer que viajar sea muy difícil; Canadá, los Estados Unidos, Nueva Zelanda y Australia tienen reglas estrictas que impiden que las personas con casi todas las condenas penales ingresen al país. La mayoría de los países del Norte Global imponen ciertas restricciones de entrada a aquellos con antecedentes penales.

“Si una persona ha sido condenada por un cargo relacionado con el trabajo sexual en otro país, esto puede aparecer en su solicitud de visa y, como resultado, su visa puede ser rechazada o su entrada denegada incluso si se ha emitido una visa. Sin embargo, Migración en Nueva Zelanda dice que esto no es automático”.

NEW ZEALAND PROSTITUTES' COLLECTIVE [COLECTIVO DE PROSTITUTAS DE NUEVA ZELANDA], NUEVA ZELANDA

Las personas que ejercen el trabajo sexual y que viven con el VIH se ven afectadas por restricciones de viaje adicionales. En 2019, alrededor de 48 países y territorios imponen alguna forma de restricción de viaje relacionada con el VIH.¹⁴

En 2019, alrededor de 48 países y territorios imponen alguna forma de restricción de viaje relacionada con el VIH.

No se puede exagerar el impacto negativo en las personas que ejercen el trabajo sexual de estas barreras que se sobrelapan con el derecho a la circulación y la migración. A un número significativo de personas que ejercen el trabajo sexual se les niega el derecho de viajar debido a

su género, nacionalidad, historial de uso de drogas, recursos financieros o estado de salud.

Barreras a lo largo del proceso

La negación del derecho a viajar puede ocurrir en cualquier etapa del proceso: durante la solicitud de identificación o pasaporte, en una embajada, mientras la persona es procesada por funcionarios de inmigración del país de origen, mientras interactúa con el personal de la aerolínea y mientras la procesan funcionarios de inmigración del país de destino. La ausencia de protestas por esta violación sistemática de los derechos humanos habla de la profunda desconexión entre el miedo a la trata de personas y la seguridad fronteriza, y el impacto que estos sistemas tienen en la vida de las personas que ejercen el trabajo sexual.

Barreras antes de viajar

Muchas personas que ejercen el trabajo sexual se enfrentan con barreras para viajar y migrar mucho antes de llegar a un cruce fronterizo físico. La obtención de un pasaporte puede ser difícil debido al costo, la distancia de los servicios consulares, la inestabilidad política y los requisitos de documentación de la solicitud.

“Para solicitar un pasaporte en general se requiere una tarjeta de identificación nacional, un hogar fijo y un monto de 35,000 MMK [€ 21] y \$ 30 USD para el costo de procesamiento oficial. Para las personas que ejercen el trabajo sexual que no tienen una tarjeta de identificación o un hogar no es posible [obtener] un pasaporte... Para viajes internacionales, la embajada requiere un extracto bancario que muestre más de \$3000 USD”.

AYE MYANMAR ASSOCIATION, MYANMAR

¹⁴ Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA, 2010, “Still Not Welcome: HIV—Related Travel Restrictions,” 3.

La prueba de recursos financieros y de vínculos con su país de origen a menudo son difíciles de proporcionar, debido a la criminalización, la exclusión social y la discriminación...

Incluso si las personas que ejercen el trabajo sexual tienen identificación y pasaporte, el proceso de visa puede ser difícil, costoso y requerir una planificación exhaustiva. Las personas que ejercen el trabajo sexual en los países del Sur Global enfrentan largos tiempos de procesamiento

de visas, ubicaciones de embajadas a cientos o miles de kilómetros de distancia y requisitos de visa que las discriminan. La prueba de recursos financieros y de vínculos con su país de origen a menudo son difíciles de proporcionar, debido a la criminalización, la exclusión social y la discriminación por parte de los propietarios y de los bancos. Muchas personas que ejercen el trabajo sexual carecen de evidencia común de vínculos con su país de origen, como propiedades, empleo formal y dinero en una cuenta bancaria. Si bien los fondos limitados son motivo de

denegación, el dinero del trabajo informal o los préstamos también pueden dar lugar al rechazo; las autoridades de inmigración a veces sospechan que los fondos adecuados provienen de fuentes ilegales de ingresos.

“Una amiga tenía [trajo todos los documentos] e incluso había puesto más de \$ 1200 en su cuenta creyendo que ayudaría, pero ya le habían negado la visa incluso con todas las pruebas y los medios financieros”.

UMANDE, REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

A medida que los países incrementan la cantidad de información que comparten entre ellos, el rechazo de una visa puede convertirse en fuente de más rechazos a futuro. La denegación de una visa Schengen o de Estados Unidos puede resultar en serios desafíos para ingresar a dichos países, y a muchos países más.

Las personas que ejercen el trabajo sexual también suelen ser discriminadas por los funcionarios de las embajadas; el personal a veces las trata de forma irrespetuosa y las discrimina al tomar decisiones alrededor de las visas. Una persona que ejerce el trabajo sexual de la RDC contó su experiencia durante una entrevista para obtener una visa para asistir y presentar un informe sombra en una sesión de la CEDAW en Suiza:

“La [bienvenida de la funcionaria de la embajada] estuvo salpicada de palabras poco amables como “Grandes damas de las Naciones Unidas, ¿encontraron clientes en Kinshasa?” Y también preguntas de tipo interrogativo, llegando incluso a [pedirnos] recitar el nombre y las fechas de nacimiento de nuestros hijos, a tener que responderles ¿dónde está el padre de nuestros niños?... Cada una de nosotras fue entrevistada durante al menos 1 hora, página por página y detalle por detalle”.

PERSONA QUE EJERCE EL TRABAJO SEXUAL, DRC

De manera similar, la Fundación Empower, en Tailandia, informó que cuando los miembros de su comunidad solicitaron visas para visitar a sus compañeros masculinos en los países más ricos (por ejemplo, novio, pareja), los funcionarios de la embajada hicieron preguntas intrusivas e inapropiadas sobre la naturaleza de sus relaciones. En un caso, se le preguntó a una persona que ejerce el trabajo sexual qué color de ropa interior llevaba su novio.

Barreras al salir

Incluso si se otorga una visa, la inmigración del país de origen y el personal de la aerolínea pueden evitar que las personas que ejercen el trabajo sexual salgan por razones arbitrarias. Pueden solicitar extractos bancarios que demuestren fondos para cubrir los costos de viaje y / o prueba de empleo. La Fundación Empower informa que los

Incluso si se otorga una visa, la inmigración del país de origen y el personal de la aerolínea pueden evitar que las personas que ejercen el trabajo sexual salgan por razones arbitrarias.

miembros de su comunidad han sido rechazados arbitrariamente por funcionarios de inmigración tailandeses, incluso después de que se les haya otorgado una visa por parecer “demasiado jóvenes e inocentes para viajar”. Esto refleja una cultura patriarcal y un deseo de proteger a “sus mujeres” y la “reputación” del país.

Después de que una persona que ejerce el trabajo sexual haya pasado por la inmigración de su país de origen, el personal de la aerolínea e incluso sus compañeros de viaje pueden

decirle a los funcionarios fronterizos o a la policía que sospechan que alguien es víctima de trata de personas. Empower Foundation informa que “el personal de la aerolínea hace el trabajo de los funcionarios de inmigración”. Un estudio de caso de 2018 describe a un pasajero en el aeropuerto de Flesland en Noruega que observó una interacción “sospechosa” entre una mujer y su compañero masculino. Notificaron al personal de vuelo que a su vez alertó a la seguridad fronteriza.¹⁵

Barreras al llegar

Las personas que ejercen el trabajo sexual viajan sabiendo que se les considera visitantes “indeseables” y que los funcionarios fronterizos están buscando razones para rechazarlas. Con frecuencia, ser interrogadas a la llegada es parte del proceso de viaje, y las barreras de lenguaje pueden ser una fuente de estrés para las personas que ejercen el trabajo sexual durante las entrevistas. Los funcionarios de inmigración utilizan los manifiestos de vuelo para perfilar a mujeres de ciertas nacionalidades, que viajan desde países particulares. Los funcionarios fronterizos pueden hacer preguntas sobre cualquiera de los siguientes aspectos: condenas penales, arrestos previos, problemas previos con las autoridades de inmigración, ocupación, propósito de la visita y, en algunos casos, cuentas de correo electrónico y redes sociales. Pueden registrar la computadora, los teléfonos y el equipaje de las personas que ejercen el trabajo sexual. Inspeccionar las pertenencias de las personas que ejercen el trabajo sexual es una práctica común.

“Una persona que ejerce el trabajo sexual tuvo una mala experiencia cuando ingresó a los Estados Unidos. Su teléfono fue incautado para revisar sus mensajes de texto, para ver si su novio le estaba pagando en efectivo para ingresar al país. Además de eso, su equipaje también fue revisado en busca de artículos como ropa interior sexy, juguetes sexuales, poppers, para sugerir que ella iba a ejercer el trabajo sexual”.

PROJECT X, SINGAPUR

15 Synnøve Jahnsen et al., “Leaving No Stone Unturned: The Borders and Orders of Transnational Prostitution,” *British Journal of Criminology*, 58 (2018), 255–272.

“Muchas personas que ejercen el trabajo sexual han sido detenidas cuando salían o regresaban a los Estados Unidos y fueron hostigadas por... material o productos para adultos como juguetes sexuales, equipo BDSM o lencería [en su equipaje]... Una de nuestros miembros estuvo detenida durante más de 12 horas en un aeropuerto... por funcionarios del ICE y de la DEA. Finalmente la soltaron pero nunca pudo recuperar su equipaje”.

SWOP-BEHIND-BARS, ESTADOS UNIDOS

Las personas que ejercen el trabajo sexual informan que los funcionarios de inmigración a menudo piden acceso a sus teléfonos celulares y

Las personas que ejercen el trabajo sexual informan que los funcionarios de inmigración a menudo piden acceso a sus teléfonos celulares y cuentas de redes sociales para buscar evidencia de trabajo sexual.

cuentas de redes sociales para buscar evidencia de trabajo sexual. Esto incluye la búsqueda de mensajes de texto y perfiles en línea, así como también búsquedas inversas de fotos para encontrar anuncios. Por ejemplo, a una persona transgénero que ejerce el trabajo sexual, también activista, originaria de los Estados Unidos, le cancelaron su visa de turista mientras viajaba para una pasantía en Australia, después de que los funcionarios de inmigración encontraran sus anuncios en línea.¹⁶ Las personas que ejercen el trabajo sexual en Australia están preocupadas porque sus datos de registro, a los que puede

acceder el departamento de inmigración, se compartirán con las autoridades de otros países.

“Conocemos los casos de personas que ejercen el trabajo sexual que han sido arrestadas y deportadas al ingresar a los Estados Unidos. Estamos seguras de que los datos obtenidos por la incautación de la información de registro (por ejemplo, pasaporte, documento de identidad) proporcionados por las personas que ejercen el trabajo sexual [para acceder a la publicidad en línea] se están utilizando para comparar datos al momento de cruzar la frontera de los Estados Unidos”.

OTRAS, ESPAÑA

Las personas que ejercen el trabajo sexual que viajan juntas pueden ser separadas unas de otras, detenidas e interrogadas sobre el propósito de su viaje y sus compañeros de viaje. La Fundación Empower informó que tres personas que ejercen el trabajo sexual que viajaban de Tailandia a Canadá para una reunión fueron interrogadas durante varias horas; los funcionarios de inmigración sospecharon que una mujer traficaba a las otras dos mujeres.

“Entre muchas otras preguntas [que hacen los funcionarios de inmigración], una será sobre el historial laboral y [evidencia de] transacciones/saldo bancario. Esto les da a las personas que ejercen el trabajo sexual razones para creer que se les perfila cuando ingresan al país para realizar actividades sexuales si no tienen ingresos mensuales válidos de una empresa”.

PROJECT X, SINGAPUR

Las barreras para la libre circulación que enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual de forma individual varían. El pasaporte que posee una persona que ejerce el trabajo sexual, su identidad de raza y género, el acceso a recursos financieros y crédito, y la prueba de empleo influyen en gran medida en las barreras que enfrentan para circular libremente y migrar.

¹⁶ “Deported US Transgender Woman Monica Jones Allegedly Advertised Sexual Services, Court Documents Show,” ABC News, 12 de diciembre de 2014.

Acceso reducido a espacios intergubernamentales e internacionales de la sociedad civil

“El conocimiento institucional es lo que domina y las voces de las personas que ejercen el trabajo sexual deben estar presentes. Es fundamental, vital. Hay un desequilibrio de poder que debe abordarse”.

BUTTERFLY, CANADÁ

Las restricciones de viaje impiden que las personas que ejercen el trabajo sexual participen de manera significativa en procesos intergubernamentales e internacionales. Las barreras para viajar afectan el trabajo de promoción de diferentes formas. Por un lado es difícil cruzar las fronteras (debido a varios obstáculos como el acceso limitado a visas, pasaportes, recursos financieros, etc.). Por otro lado, las organizaciones pequeñas y con pocos recursos deben enfrentarse a la carga de procurar satisfacer demandas que exceden su capacidad.

“[Las restricciones para viajar] evitan que las personas que ejercen el trabajo sexual... puedan organizarse más allá de sus fronteras, participar en reuniones y hacer trabajo de promoción”.

AFAZ, TOGO

...en 2012 las personas que ejercen el trabajo sexual no pudieron participar en la Conferencia Internacional sobre el SIDA celebrada en los Estados Unidos...

Por ejemplo, en 2012 las personas que ejercen el trabajo sexual no pudieron participar en la Conferencia Internacional sobre el SIDA celebrada en los Estados Unidos debido a restricciones de viaje.¹⁷ Los miembros de la NSWP, particularmente aquellos de países del Sur Global, describieron una variedad de casos en los que las restricciones de viaje han impedido que las personas que ejercen el trabajo sexual accedan a eventos y conferencias internacionales.

“Nunca se ha otorgado una visa [para] personas que ejercen el trabajo sexual [conocidas] en mi país, incluso para participar en una conferencia en la región [africana]... Una vez fui detenida por presentar la invitación de ASWA en el aeropuerto de Nairobi. Desde entonces no he presentado esta carta de invitación a pesar de mis numerosos viajes. En lo que concierne la visa para Europa, la visa Schengen se otorga a los activistas que tienen todos los documentos, se observa un silencio desenfrenado. Con frecuencia presentamos otra invitación y no [de organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual], en el caso de una invitación que implica viajar a Europa”.

HODAS, RDC

“Una persona que ejerce el trabajo sexual que demostró ser una líder, con nuestro apoyo, [participó en] el consejo de coordinación de la ciudad sobre VIH / SIDA. [Fue enviada a Europa] gracias a la recomendación de una ONG de servicios relacionados con el VIH. Ella pidió ayuda para obtener su pasaporte, pero el ayuntamiento se negó a ayudarla. Como resultado, solo los representantes de la alcaldía fueron [a participar en el proyecto europeo]”.

MOVIMIENTO PÚBLICO “FÉ, ESPERANZA, AMOR”, UCRANIA

17 “U.S. Ban Unites Global Sex Workers at Indian Festival,” Reuters.

“Para obtener la visa, tuvimos que hacer una cita en la Embajada de Bélgica [en Ruanda]. [Cuando llegamos,] nos dijeron que no manejaban esas visas, sino que teníamos que ir a Kinshasa a la Embajada de Suiza. Cuatro días después llegamos a Kinshasa, y para nuestra sorpresa, nuestra solicitud de visa fue rechazada sin siquiera hablar con nosotras. Llamamos a nuestro contacto de ONUSIDA y él pudo intervenir y abogar por nosotras para que pudiéramos participar en la 73ª Sesión de la CEDAW donde fuimos invitadas. Nuestra solicitud de audiencia fue denegada. Un funcionario de ONU Mujeres llamó a la Embajada de Suiza, así es como obtuvimos una cita para presentar nuestra solicitud de visa... Una semana después, nos informaron que nuestra visa había sido denegada porque no habían pruebas suficientes de que volveríamos a la RDC.”

PERSONA QUE EJERCE EL TRABAJO SEXUAL, RDC

Estos ejemplos resaltan las barreras que enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual al intentar acceder a espacios intergubernamentales e internacionales de la sociedad civil, y cómo pueden ser excluidas de una participación significativa en asuntos que afectan su trabajo y sus vidas. Los grupos de personas que ejercen el trabajo sexual más marginados, que tienen la menor cantidad de recursos para navegar con éxito las restricciones de viaje, son aquellos cuyas voces son más necesarias en tales espacios.

Impactos psicológicos de las restricciones de viaje

Para las personas que ejercen el trabajo sexual y las organizaciones dirigidas por la comunidad, navegar por un sistema diseñado para excluir a las personas que ejercen el trabajo sexual es una carga enorme. Las restricciones de viaje crean un alto nivel de estrés para

Las restricciones de viaje crean un alto nivel de estrés para las comunidades que están criminalizadas y que ya de por sí enfrentan marginación, violencia y exclusión.

las comunidades que están criminalizadas y que ya de por sí enfrentan marginación, violencia y exclusión. La Fundación Empower, en Tailandia, explicó que viajar al extranjero para eventos y reuniones “es absolutamente agotador; somos una organización pobre en recursos, hay barreras de lenguaje”. Butterfly, Canadá, describió el proceso de organizar viajes internacionales para que las personas que ejercen el trabajo sexual participen en actividades de promoción como altamente estresante y lleno de preocupación: “¿Qué identidad presentarán las personas que ejercen el trabajo sexual (cuidador, miembro del sindicato)?; ¿Cómo obtenemos los documentos correctos y organizamos los servicios de traducción? ¿Cómo ayudamos a preparar a las personas que ejercen el trabajo sexual para viajar y para las preguntas que les harán?” OTRAS, en España, dijo que ser deportada por el trabajo sexual es “devastador, tanto económica como psicológicamente.”

Deben decidir entre el riesgo de admitir que son personas que ejercen el trabajo sexual actualmente o anteriormente, o proporcionar información inexacta a las autoridades...

Las personas que ejercen el trabajo sexual están muy conscientes de que para obtener pasaportes, visas o para que se les permita ingresar a un país extranjero, deben ocultar cuidadosamente su trabajo. Deben decidir entre el riesgo de admitir que son personas que ejercen el trabajo sexual actualmente o anteriormente, o proporcionar información inexacta a las autoridades; ya que ambas pueden ponerlas en conflicto con la ley. Las personas que ejercen el trabajo sexual informan ampliamente que no tienen más remedio que proporcionar información engañosa al completar las solicitudes de visas y al cruzar las fronteras. Según la Asociación Civil Ángel Azul, Perú, “[la mayoría de] las [personas que ejercen el trabajo sexual] tienen que mentir sin decir que somos personas que ejercen el trabajo sexual para poder salir del país”. En Alemania, cuando solicitan la residencia permanente o un permiso de trabajo, las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual a menudo afirman que trabajan en una industria diferente.

“Las personas que ejercen el trabajo sexual que solicitan permiso de trabajo o residencia permanente en su mayoría [ocultan que son personas que ejercen el trabajo sexual], alegando que trabajan en una industria diferente. [Aunque] mentirle al “Ausländerbehörde” es un delito y [resultará] en deportación de ser detectadas”.

BERUFSVERBAND EROTISCHE UND SEXUELLE DIENSTLEISTUNGEN E. V., ALEMANIA

“Las personas que ejercen el trabajo sexual no tienen más remedio que ocultar su identidad profesional. Para poder tener acceso a los documentos se identifican como comerciantes, personas desempleadas, amas de casa y muchas profesiones más. Y además, incluso para tener una casa... o alquilar una [casa] en los países de destino, se supone que deben ocultar su identidad profesional para evitar ser desalojadas”.

FERAPAD, RDC

“Algunas personas migrantes que ejercen el trabajo sexual en Nueva Zelanda recorren el país, moviéndose de centro a centro, por lo que es menos probable que sean encontradas por Inmigración. Algunas de ellas también realizan actividades turísticas y retienen fotografías, recibos, etc., para demostrarle a Inmigración que en realidad son turistas que visitan el país”.

NEW ZEALAND PROSTITUTES' COLLECTIVE [COLECTIVO DE PROSTITUTAS DE NUEVA ZELANDA], NUEVA ZELANDA

Las personas transgénero que ejercen el trabajo sexual enfrentan desafíos adicionales. Pueden tener que ocultar su identidad de género si no coincide con el género en su pasaporte, y el estigma contra las personas transgénero puede dificultar el viaje:

“Por el solo hecho de ser mujeres trans, estamos asociadas con el trabajo sexual, el delito o el uso de sustancias; como resultado, somos detenidas una y otra vez en [áreas de seguridad y puntos de control] para ser revisadas más meticulosamente, esta situación discriminatoria”.

ASOCIACIÓN CIVIL ÁNGEL AZUL, PERÚ

Conclusión

El derecho de las personas que ejercen el trabajo sexual a circular libremente y migrar a menudo es violentado. La ley de inmigración se usa para impedir la circulación y la migración de las personas que ejercen el trabajo sexual de formas que a menudo son sexistas, transfóbicas, racistas y xenófobas. Las personas que ejercen el trabajo sexual sufren discriminación para obtener documentos de identidad, pasaportes y visas. Se les niega la entrada en las fronteras porque se sospecha que son trabajadoras ilegales, víctimas de trata de personas o son consideradas como “indeseables”. Están sujetas a toma de decisiones y cuestionamientos arbitrarios por parte de los oficiales

de inmigración. Las preocupaciones sobre la trata de personas se utilizan para legitimar el aumento de la vigilancia y la categorización de las personas que ejercen el trabajo sexual, en particular las mujeres del Sur Global.

Las restricciones de viaje que enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual impiden su compromiso civil y político y su derecho a organizarse. También interrumpen su derecho a emigrar y viajar con fines familiares, laborales y de estudio, o por turismo. Se enfrentan a denegaciones de entrada en los cruces fronterizos, discriminación económica y a requisitos difíciles para obtener visas. Estas barreras limitan su acceso a los espacios intergubernamentales e internacionales de la sociedad civil y su participación significativa en las discusiones de políticas que afectan

directamente su salud y bienestar. No se puede subestimar el inmenso impacto negativo que todo esto implica para el derecho a la libre circulación, a la migración y a la organización de las personas que ejercen el trabajo sexual. La NSWP insta firmemente a los estados, organizaciones internacionales, la sociedad civil internacional y aquellos involucrados en las decisiones políticas sobre el trabajo sexual y la migración a tomar en serio la violación del derecho humano de las personas que ejercen el trabajo sexual a circular libremente y migrar.

La NSWP insta firmemente a los estados, organizaciones internacionales, la sociedad civil internacional y aquellos involucrados en las decisiones políticas sobre el trabajo sexual y la migración a tomar en serio la violación del derecho humano de las personas que ejercen el trabajo sexual a circular libremente y migrar.

Recomendaciones

- 1** Despenalizar todos los aspectos del trabajo sexual.
- 2** Eliminar las disposiciones de inmigración que niegan el acceso de las personas en función de su estado serológico, de su uso de drogas y de su participación en el trabajo sexual.
- 3** Proporcionar a las personas que ejercen el trabajo sexual acceso a canales seguros, legales y equitativos para viajar y migrar.
- 4** Apoyar el desarrollo de procedimientos administrativos accesibles y transparentes para obtener visas, pasaportes y otras formas de identificación, incluyendo los procesos de solicitud acelerada para los solicitantes que viajan con fines de promoción y aquellos que tienen que viajar a un país vecino para solicitar una visa.
- 5** Revisar las restricciones de migración para garantizar el cumplimiento de los estándares de derechos humanos y garantizar que los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual sean respetados y protegidos.
- 6** Las organizaciones internacionales y las Naciones Unidas deben garantizar que las restricciones de acceso no impidan que las personas que ejercen el trabajo sexual y otros grupos marginados asistan a reuniones internacionales de la sociedad civil que afectan sus vidas y su trabajo. Deben considerar las restricciones de viaje del país anfitrión al seleccionar los lugares de reunión y ayudar activamente a las personas afectadas por estas barreras para que puedan superarlas.
- 7** Trabajar para mejorar la protección de los derechos de los migrantes y los trabajadores migrantes.

La Red Global de Proyectos sobre Trabajo Sexual utiliza una metodología que asegura que se escuchen las voces de base de las personas que ejercen el trabajo sexual y de las organizaciones que lideran. Los Documentos de Política son el resultado de la investigación documental y de consultas virtuales con las organizaciones miembro de la NSWP a nivel global, lo cual incluye una recopilación de información a profundidad entre ciertos miembros.

El término «persona que ejerce el trabajo sexual» refleja la inmensa diversidad dentro de la comunidad de personas que ejercen el trabajo sexual, lo cual incluye pero no se limita a: mujeres, hombres y personas transgénero que ejercen el trabajo sexual; lesbianas, gais y bisexuales que ejercen el trabajo sexual; trabajadores sexuales masculinos que se identifican como heterosexuales; personas que viven con VIH y otras enfermedades y ejercen el trabajo sexual; personas que usan drogas y ejercen el trabajo sexual; jóvenes (entre los 18 y los 29 años) que ejercen el trabajo sexual; migrantes documentados e indocumentados, como también personas desplazadas y refugiadas, que ejercen el trabajo sexual; personas que viven tanto en áreas urbanas como rurales que ejercen el trabajo sexual; personas con discapacidades que ejercen el trabajo sexual; y personas que hayan sido detenidas o privadas de libertad que ejercen el trabajo sexual.



Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

The Matrix, 62 Newhaven Road
Edinburgh, Scotland, UK, EH6 5QB
+44 131 553 2555
secretariat@nswp.org
www.nswp.org/es

La NSWP es una compañía limitada privada sin ánimo de lucro.
Num. De Cía. SC349355

PROYECTO APOYADO POR:

BRIDGING THE GAPS
Health and rights  for key populations

 **ROBERT CARR FUND**
for civil society networks

La NSWP es un aliado socio de Bridging the Gaps, salud y derechos para las poblaciones clave. Este programa único abarca los retos comunes que enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual, las personas que usan drogas y las personas transgénero, lesbianas, gais y bisexuales en cuanto a las violaciones a sus derechos y a su acceso a los altamente necesitados servicios de VIH y salud. Para más información, visite www.hivgaps.org.